



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4713**

BUENOS AIRES, **19 AGO 2010**

VISTO el Expediente Nro.1-0047-0000-12210-10-2 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica;

CONSIDERANDO:

Que por dichas actuaciones se solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación del nuevo Director Técnico de la firma TOFER S.A.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que el Departamento de Registro ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nro.1490/92 y Nro.425/10-

Por ello;

EL INTERVENTOR DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º- Límitese la inscripción de la Farmacéutica Señora ROXANA M. ROLDAN, Matrícula Nacional Nro.12489, como Directora Técnica de la firma TOFER S.A, con domicilio en la calle Riobamba Nro.1163, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del



“2010- Año del Bicentenario de la Revolución de Mayo”

Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **4713**

08 de Julio de 2010.

ARTICULO 2°- Inscribase al Farmacéutico Señor ALEJANDRO ROMUALDO GIORDANENGO, Matrícula Nacional Nro.11759, como Director Técnico de la firma TOFER S.A., con domicilio en el artículo precedente, a partir del 08 de Julio de 2010.

ARTICULO 3°.- Regístrese; gírese al Departamento de Registro a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente Disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Registro, Fiscalización y Sanidad de Fronteras, a sus efectos. Cumplido, archívese PERMANENTE.-

EXPEDIENTE Nro.1-0047-0000-12210-10-2

DISPOSICION Nro.

hf

4713

DR. CARLOS CHIALE
INTERVENTOR
A.N.M.A.T.